

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA

Servicio de Contratación

SUM0317

COMPOSICIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En cumplimiento del artículo 21 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, la composición de la Mesa de Contratación correspondiente al del "SUMINISTRO DE TÓNER Y OTROS CONSUMIBLES PARA LAS DIFERENTES IMPRESORAS DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA DURANTE LOS EJERCICIOS 2017 Y 2018" mediante Procedimiento Abierto con Tramitación Ordinaria, será la siguiente:

Presidente:

27

El Concejal Delegado de Hacienda, Servicios Generales, Informática, Contratación y Gabinete de Prensa, D. MIGUEL ANGEL VIÑAS GARCÍA y como suplente, la Concejala Delegada de Personal, Secretaría, Intervención, Tesorería y Asesoría Jurídica, Da LAURA RIVERA CARNICERO.

Secretario:

La Jefe del Servicio de Contratación del Excmo. Ayuntamiento de Zamora, Dª Mª DEL PILAR DE JUAN SAURA; como primer suplente el Letrado Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, D. OSCAR RODRÍGUEZ DÍAZ, y como segundo suplente, el Técnico de Administración General, D. VALENTÍN LUELMO DOMÍNGUEZ.

Vocales:

El Concejal Delegado de Hacienda, Servicios Generales, Informática, Contratación y Gabinete de Prensa, D. MIGUEL ANGEL VIÑAS GARCÍA.

El Secretario General del Excmo. Ayuntamiento de Zamora, D. JOSE Mª GARCÍA SANCHEZ, y como suplente la Técnico de Administración General del Excmo. Ayuntamiento de Zamora, D. JOSE MANUEL BARRIOS COSTA y segundo suplente la Técnico de Administración General Dª Mª ANGELES LOPEZ TORRES.

El Interventor General del Excmo. Ayuntamiento de Zamora, D. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ PARADA, y como suplente, la Viceinterventora del Excmo. Ayuntamiento de Zamora, Da CRISTINA ELENA HEVIA GARCÍA.

El Responsable de la Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicación del Excmo. Ayuntamiento de Zamora, D. EMILIO DELGADO BLÁZQUEZ.

A todas las Mesas de Contratación podrá asistir un representante de cada grupo municipal que no tendrá la consideración de vocal, por lo que tendrá voz pero no voto en las decisiones de la Mesa.

Zamora a 24 de Mayo de 2017

TO OUTRATE OF THE PROPERTY OF

D. MIGUEL ANGEL VIÑAS GARCÍA

Concejal Delegado de Hacienda, Servicios Generales, Informática, Contratación y Gabinete de Prensa